



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 19-2-92

NUM.: 28

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESOLUCIONES DEL PLENO

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al establecimiento de un programa de fluoración de las aguas de boca.

Págs.

339

ACUERDOS DEL PLENO

Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa al colector de aguas residuales desde Valgañón hasta Haro.

339

PROPOSICIONES NO DE LEY RETIRADAS

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la constitución de una Sociedad para el estudio y promoción del transporte en nuestra Comunidad Autónoma.

339

RESOLUCIONES DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 13 de febrero de 1992, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa al establecimiento de un programa de fluoración de las aguas de boca. (B.O.D.G. Serie B, núm. 14/91, de 28 de noviembre).

RESOLUCION

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezca un programa de fluoración de las aguas de boca de carácter progresivo en los municipios de La Rioja."

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 13 de

febrero de 1992, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa al colector de aguas residuales desde Valgañón hasta Haro. (B.O.D.G. Serie B, núm. 4/91, de 24 de octubre).

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PROPOSICIONES NO DE LEY RETIRADAS

En la sesión plenaria celebrada el día 13 de febrero de 1992, el Diputado señor Sanz Alonso, actuando como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y en representación del mismo, retiró expresamente, antes de ser debatida, la Proposición no de Ley relativa a la constitución de una Sociedad para el estudio y promoción del transporte en nuestra Comunidad Autónoma. (B.O.D.G. Serie B, núm. 19/91, de 20 de diciembre).

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de febrero de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, 111.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--